

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, cinco (5) de septiembre del dos mil catorce (2014)

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 05001-33-33-010-2013 -
00012-00
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: MARCO ANTONIO ALZATE VELÁSQUEZ
DEMANDADO: MUNICIPIO DE SAN CARLOS

Este Despacho quiere poner en conocimiento de las partes la respuesta dada por la Alcaldía, al oficio 726, en un cuaderno de 130 folios, los cuales contienen la copia de los documentos del convenio de asociación 81139203 del 16 de enero de 2010.

NOTIFÍQUESE

DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

El auto anterior se notifica en estados de fecha 9 de septiembre de 2014.

Secretaria Judicial:

CATALINA MENESES ZULUAGA